

REF.: Autoriza Pago de Facturas que indica.

RESOLUCIÓN N° 000696

SANTIAGO, 23 DIC 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.882 del Presupuesto del Sector Público para el año 2016; la Resolución N° 392 del 26 de junio de 2015, que aprueba el nuevo Manual de Abastecimiento de la Biblioteca del Congreso Nacional y sus procedimientos de compra; La Ley N° 19.886 de compras y contratación pública; el artículo 8 de su Reglamento contenido en el Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; los acuerdos primero y segundo del Acta N° 12 del 14 de diciembre de 2012 de la Comisión de Biblioteca; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar por orden del Director en el Director Adjunto; las Facturas Ns° 28360, 28361, 28251, 28162; 26829, 26834 y 28141 de la Empresa Marina Hoteles Limitada, Rut. N° 78.865.110-4, correspondiente al alojamiento y alimentación de funcionarios, y de conformidad con las facultades que me confiere la legislación vigente;

CONSIDERANDO:

1.- Que, se han recibido en Oficina de Partes de la BCN las siguientes facturas de la Empresa Marina Hoteles Limitada, Rut. N° 78.865.110-4, correspondiente a servicios de alojamiento y alimentación, de funcionarios de la Biblioteca, que en razón de sus funciones han debido pernoctar en la ciudad de Valparaíso, cuyo detalle es el siguiente:

N° Factura	Fecha documento	Detalle de cobro	Monto Total (Imp. Incluidos)
38360	23/11/2016	Alojamiento día 22/11/2016, Sr. Felipe Vicencio E.	\$68.581.-
28361	23/11/2016	Alojamiento día 22/11/2016, Sr. Francisco Encina M.	\$67.080.-
28251	18/11/2016	Alojamiento día 15/11/2016, Sra. Verónica Kulczewski	\$55.930.-
28162	16/11/2016	Alojamiento día 015/11/2016, Sr. Edmundo Serani P.	\$67.080.-
26829	05/10/2016	Alojamiento día 04/10/2016, Sr. Felipe Vicencio E.	\$64.980.-
26834	05/10/2016	Alojamiento día 04/10/2016, Sr. Francisco Encina M.	\$55.930.-

28141	15/11/2016	Alojamiento día 15/11/2016, Sra. Verónica Kulczewski	\$55.930.-
-------	------------	---	------------

2.- Que resulta procedente el pago y este se encuentra debidamente justificado.

En mérito de lo anterior,

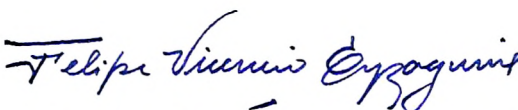
RESUELVO:

1.- Autorícese el pago de la Facturas Ns° 28360, 28361, 28251, 28162; 26829, 26834 y 28141, por un monto total de \$435.511.- (cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos once pesos) a la Empresa Marina Hoteles Limitada, Rut. N° 78.865.110-4, correspondiente a servicios de alojamiento y alimentación de funcionarios de este servicio, de acuerdo a referencia de valores detallados en los considerandos de la presente Resolución.


2.- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación Presupuestaria 999, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2016.

Anótese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL DIRECTOR



FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE
DIRECTOR ADJUNTO
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL



CBT/RFC/FAR/MAC/ADL